

RAZA SHORTHORN

Estimado Criador:

Nos es grato comunicarle, que la Comisión Directiva de nuestra Entidad, aprobó con fecha 20/02/2018, según Acta N° 3.890, el reglamento de absorción hacia el Pedigrí en la raza Shorthorn. El mismo se podrá consultar en nuestra sección, Registros Genealógicos / Reglamentos.

De surgirle alguna duda de interpretación, solicitamos se comunique con el Departamento de [RR.GG.](#), en días hábiles de 10:00 a 18:00 hs. al Tel.: 011-4324- 4700 Int. 751 – o 757, o bien personalmente en Juncal 4431 – 2º Piso - C.A.B.A.

Aprovechamos para saludarlo cordialmente.